

# DECLARACIÓN PROGRAMÁTICA DE LA FEDERACION DE ORGANIZACIONES FEMINISTAS DEL ESTADO ESPAÑOL

Con fecha 23 de enero de 1977, las siguientes organizaciones feministas del Estado español:

Associació Catalana de la Dona

Asociación Democrática de la Mujer de Euskadi Organización Democrática de la Mujer Canaria

Asociación Democrática de la Mujer de Castilla-León Asociación Democrática de la Mujer Andaluza

Asociación Democrática de la Mujer de Santander Asociación Democrática de la Mujer de Madrid

pasan a constituir en su conjunto la Federación de Organizaciones Feministas del Estado español, adoptándose por mayoría los siguientes acuerdos:

Tomar una posición concreta frente a la actual situación política, demandando de todas las fuerzas y partidos populares y democráticos la formación de una alianza electoral unitaria, sobre la base de un programa de transformaciones sociales, económicas Y políticas para el país, y que incluyese las reivindicaciones feministas más candentes. Entendemos que desde nuestra perspectiva de organizaciones interclasistas, hoy no podemos tomar una opción partidista concreta y sí apoyar decididamente una alianza democrática UNITARIA que se proponga evitar el triunfo electoral de la derecha más recalcitrante, y favorezca los intereses pueblo en general, y de la mujer en particular.

Nuestro programa mínimo electoral se resume del siguiente modo:

Igualdad plena de la mujer ante la Ley y desaparición de las discriminaciones legales de los Códigos Civil, Penal, Laboral, etc., haciendo especial hincapié en los siguientes aspectos:

- Patria potestad compartida.
- Administración compartida de los bienes gananciales.
- Igualdad ante la ley de toda clase de hijos (legítimos, i1egítimos...).
- Desaparición de toda la discriminación legal que sufre la madre soltera.
- Desaparición del delito de adulterio.
- Derecho al divorcio.
- Legalización del uso de anticonceptivos de todo tipo a de la Seguridad Social.
- Legalización del aborto.
- Revisión esencial de los actuales programas educativos con el fin de eliminar la enseñanza discriminatoria en función del sexo.
- Coeducación en todos los niveles de enseñanza.
- Derogación de las Leyes Proteccionistas.

- Derogación del Servicio Social.

- Respecto a la Ley de Peligrosidad Social, la rechazamos en su conjunto, pero en particular entendemos que el Estado no debe inmiscuirse en la intimidad de las personas y por tanto no le incumbe juzgar en materia de comportamiento sexual. Con respecto a la prostitución, ha de reconocerse la existencia de unos derechos mínimos, así como una revisión médica periódica asumida por la Seguridad Social.

- Amnistía para todas las mujeres condenadas por delitos injustos y discriminatorios.

Bajo el lema «NO QUEREMOS SER SÓLO UN VOTO», la Federación decide llevar adelante su propaganda electoral, sobre bases del programa mínimo feminista antes citado, instando a todos los movimientos feministas y partidos políticos a apoyar dichas reivindicaciones esenciales en la lucha contra la discriminación de la mujer. A su vez, la Federación llama desde este mismo momento a todas las mujeres del Estado español para que se incorporen activamente en la defensa de este programa.

2) La Federación resuelve gestionar la inmediata legalización de las organizaciones que la componen, para lo cual solicitará de la Comisión Negociadora de los Nueve que incluya expresamente la legalización de las mismas como un punto más a negociar con el gobierno.

3) La Federación acuerda llevar a cabo una amplia campaña en favor del Derecho al Divorcio, planteando unas bases con cretas de Ley de Divorcio y decidiendo impulsar las movilizaciones más resueltas por la consecución de este derecho democrático.

4) La Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español invita a todos los movimientos y organizaciones feministas que aún no forman parte de ella, a que se incorporen sobre las bases del programa mínimo hoy exigible, en aras de favorecer la unidad del movimiento feminista ante la actual situación política.

5) Por último, la Federación expresa su más enérgica protesta ante los hechos ocurridos ayer en Madrid y en concreto, ante el asesinato del joven Arturo Ruiz García. Exige la más firme actuación por parte del Gobierno contra los asesinos, el inmediato cese del Gobernador Civil, así como la desarticulación de las bandas fascistas y la AMNISTÍA TOTAL Y SIN RESERVAS, como respuesta al justo deseo expresado en innumerables ocasiones por amplísimos sectores de nuestro pueblo, deseo que ya ha costado demasiadas muertes, muertes a las que -de una vez- es preciso hacer justicia.

Federación de Organizaciones Feministas del

Estado español

Madrid, 23 de enero de 1977

Documento íntegro obtenido de: <http://www.amparomorenosarda.es/es/node/86>